Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de octubre de 2006

Expediente Nº 8565/06

RES. D. Cs. Ex. Nº 279/06

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Nadal, Jorgelina Alejandra – L.U. Nº 212.420, mediante la cual solicita reconocimiento de asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Matemática (Plan 2000), con las que corresponden al Plan de Estudios/97 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad:

El informe de la cátedra y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 04 de estas actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º:</u> Acordar reconocimiento de la asignatura aprobada a la Srta. NADAL, JORGELINA ALEJANDRA – L.U. Nº 212.420, en la carrera de Licenciatura en Matemática (Plan 2000), con la que corresponde al Plan de Estudios/97 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (PLAN 1997)			LICENCIATURA EN MATEMÁTICA (PLAN 2000)
PROBABILIDADES ESTADÍSTICAS	Y	Por	Probabilidades y Estadísticas para Matemáticos

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Vuelva al Departamento de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS SONO NACIONAL DE SALTA DE SALT

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO

Facultad de Ciencias Exactas

Almel